

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5

EJECUTORIA 119/2004

EDICTO

377.- D. Enrique de Juan López, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

De que en el presente procedimiento se ha acordado requerir de pago al condenado D. Benaisa Mehand Moh, para que en el improrrogable plazo de UN MES desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto abone la totalidad de la condena impuesta, advirtiéndole que en caso de no hacerla efectiva en el plazo indicado se procederá a declarar la responsabilidad personal subsidiaria de privación de libertad, previa declaración de insolvencia.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Benaisa Mehand Moh, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 16 de febrero de 2005.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE MELILLA

EDICTO

378.- D. ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla.

Que en el procedimiento DEMANDA 464/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de MUTUA ASEPEYO contra la empresa MIMOUN YAKHELL INSTITUTO NACIONAL SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL, CONSTRUCCIONES ZAPATA Y TORRES S.L., sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado providencia con fecha once de febrero del siguiente tenor literal.

Se tiene por formalizado en tiempo y forma el Recurso de Suplicación interpuesto en su día contra la sentencia dictada en este proceso. Se acuerda formar pieza separada que se encabezará con testimonio de la resolución recurrida y dar traslado del escrito de formalización a la parte contraria para su impugnación, si así le conviniera en término de cinco

días, impugnación que deberá llevar firma de Letrado para su admisión a trámite. Se advierte a las partes para que señalen en su escrito de impugnación domicilio en la sede del TSJ de Málaga a los efectos previstos en el art. 196 LPL.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a CONSTRUCCIONES ZAPATA Y TORRES S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melilla a 15 de febrero de 2005.

El Secretario Judicial. Ernesto Rodríguez Muñoz.

JUZGADO DE LO PENAL N.º 2

EJECUTORIA 51/2003

EDICTO

379.- Magistrado D. Francisco José Ramírez Herves del Juzgado de lo Penal n.º 2 de Melilla.

Secretaria D.ª Pilar Moratinos Bernardi.

Hago Saber: Que en dicho órgano judicial se siguen 51/2003 por delitos contra los derechos de los trabajadores, en el que se ha acordado citar al fiador Naoufel El Guermat, con NIE X-3313216-C, a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en Torre Norte 3.ª Planta del Edificio V Centenario, y presente a la penada Jamila Bouchnafa en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que la fianza interpuesta para garantizar la libertad provisional de la penada antes citada, sea adjudicada al Estado.

Dado en Melilla a 14 de febrero de 2005.

El Magistrado Juez.

Francisco José Ramírez Herves.

La Secretaria. Pilar Moratinos Bernardi.

EJECUTORIA 305/02

EDICTO

380.- Magistrado D. Francisco José Ramírez Herves del Juzgado de lo Penal n.º 2 de Melilla.

Secretaria D.ª Pilar Moratinos Bernardi.

Hago Saber: Que en dicho órgano judicial se sigue Ejecutoria n.º 305/02, por un delito contra el